

Acto notificado: Resolución definitiva del procedimiento sancionador.
Plazo de recurso de alzada: Un mes desde el día siguiente al de su notificación.

Jaén, 15 de septiembre de 2009.- El Delegado, José Castro Zafra.

ANUNCIO de 4 de agosto de 2009, de la Dirección General de Dominio Público Hidráulico de la Agencia Andaluza del Agua, sobre Propuesta de Resolución de expedientes sancionadores tramitados por infracción al Texto Refundido de la Ley de Aguas.

No habiéndose podido practicar las notificaciones de las comunicaciones de Propuesta de Resolución relativos a los expedientes que abajo se relacionan, se hace público el presente anuncio, de conformidad con lo previsto en el art. 59.5 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a fin de que en el plazo de quince días los interesados los puedan comparecer en el Servicio de Calidad de Aguas de la Agencia Andaluza del Agua, sita en Plaza de España, S-II, de Sevilla, para mantener conocimiento del contenido del expediente, y en su caso, formular las alegaciones o interponer los recursos procedentes. Se indica: Número de expediente; expedientado y término municipal.

0314/08-CA. JUAN ANTONIO MARÍN SÁNCHEZ. ÉCIJA (SEVILLA).

Sevilla, 4 de agosto de 2009.- El Director General, Javier Serrano Aguilar.

UNIVERSIDADES

ANUNCIO de 17 de septiembre de 2009, de la Universidad de Huelva, de Acuerdos de inicio de expediente de reintegro de ayudas al estudio.

Al no haberse podido practicar la notificación personal a los interesados, conforme dispone el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en aplicación de lo dispuesto en el mismo artículo deben publicarse a efecto de notificación, los acuerdos de inicio de expedientes de reintegro de ayudas al estudio. Durante el plazo de 10 días, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio, los interesados tendrán a su disposición los expedientes para que de acuerdo con el artículo 84 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, aleguen y presenten los documentos y justificantes que estimen pertinentes ante la Universidad de Huelva, teléfono 959 218 089-8100, calle Doctor Cantero Cuadro, 6, 21004, Huelva.

Concepto: Acuerdos de inicio de expediente de reintegro de ayudas al estudio.

INTERESADO	NIF	IMPORTE	CURSO	CAUSA
CARRASCO QUESADA, FERNANDO C/ Feria, 10 14700 Palma de Ri -Córdoba	80151398D	3.304,25 €	2006/2007	2.4
CRUZ RODRÍGUEZ, ANA Avda. Santa Marta 41, 3º-A 21005- Huelva	48942356N	1.272,25 €	2006/2007	2.4
HERMOSO QUINTERO, CINTA MARÍA C/ Cortelazor 11, Bº- 5 21007-Huelva	48946238F	3.420,25 €	2006/2007	2.4
HOLGUÍN TERRÓN, MARCOS ANTONIO Avda. de la Cinta, 50, 7º-D 21005-Huelva	44233884P	858,75 €	2006/2007	2.4

INTERESADO	NIF	IMPORTE	CURSO	CAUSA
MUÑOZ PARRILLO, MONSERRAT MARIA C/. Acuario 4, Piso 1.º-A 21007-Huelva	48942241N	874,50 €	2006/2007	2.4
PÉREZ BERRIO FCO. JAVIER Ada. Andalucía 11-B, 1.ºA 21006-Huelva	29754910V	843,00 €	2006/2007	2.4
RAMOS LEÓN, SILVIA C/ Encina, 1, urb. Los Palmares 21610 San Juan del Puerto-Huelva	28761339T	1.204,00 €	2006/2007	2.4
RODRÍGUEZ MARTÍN, ABRAHAN C/ San Sebastian, 9 21450 La Redondela-Huelva	29492455S	3.359,38 €	2006/2007	2.4
RUPERTTI SANZ, M.ª DEL PILAR C/ Compañía, 31, 1.º- A 41620 Marchena-Sevilla	52244445Z	3.512,55 €	2006/2007	2.4
SOTELO MARÍN, DANIEL Avda. Príncipe de España, 17, 7º 41800 Sanlúcar la Mayor - Sevilla	28772216K	1.261,75 €	2006/2007	2.4

Huelva, 17 de septiembre de 2009.- El Rector, Francisco José Martínez López.

EMPRESAS PÚBLICAS

CORRECCIÓN de errores del Anuncio de 25 de agosto de 2009, por el que se notifica a los adjudicatarios que se relacionan la resolución del contrato administrativo especial de compraventa de viviendas de protección oficial de promoción pública (BOJA núm. 180, de 14.9.2009).

En el epígrafe del anuncio donde se lee: «... por el que se notifica a los adjudicatarios que se relacionan, la existencia de expediente de resolución de contrato administrativo de compraventa ...», debía poner: «... por el que se notifica a los adjudicatarios que se relacionan, la resolución de contrato administrativo especial de compraventa...».

Seguidamente, en el texto del anuncio, en el primer párrafo, segunda línea del mismo, falta el texto: «...», por lo que se procede a su publicación en BOJA».

En el segundo párrafo, tercera línea, donde se lee: «... se comunica a los adjudicatarios abajo relacionados la existencia de expediente de resolución de contrato administrativo de compraventa», deberá poner: «... se comunica resolución de la Gerencia Provincial de Almería, por la que se declaran resueltos los contratos administrativos especiales de compraventa a los adjudicatarios abajo relacionados».

A continuación, en el tercer párrafo, en la primera línea, se debe sustituir «El inicio de expediente de resolución...» por: «La resolución...».

Y por último, los dos últimos párrafos, en los que se lee: «Durante el plazo...» y «Una vez transcurrido...», deberán omitirse.

Almería, 15 de septiembre de 2009.

IB, IFP, IES, CP

ANUNCIO de 3 de julio de 2009, del IES Bellavista, de extravío del título de ciclo formativo de Grado Medio. (PP. 2046/2009).

IES Bellavista.

Se hace público el extravío del título de ciclo formativo Grado Medio, «Comercio», de doña María Rosario Mejías Cotán, expedido el 5 de junio de 2001.

Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación de Sevilla, en el plazo de 30 días.

Sevilla, 3 de julio de 2009.- El Director, Julio Robert Morales.